



Universidad Nacional de San Luis  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SAN LUIS, 07 DIC 2016,

VISTO:

El EXP-USL N°: 15317/2016, en el cual la Srta. Natalia Noelia LEON, DNI N° 33.576.375, solicita se le expida el diploma correspondiente al título de Licenciada en Psicología, de la Carrera de Licenciatura en Psicología, Plan de Estudios Ord. N° 04/96-CDH; y

CONSIDERANDO:

Que Natalia Noelia LEON, DNI N° 33.576.375, solicita se le expida el diploma correspondiente al título de Licenciada en Psicología, de la Carrera de Licenciatura en Psicología, Plan de Estudios Ord. N° 04/96-CDH.

Que el Departamento de Alumnos ratifica mediante el informe correspondiente, que la solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que se dio cumplimiento a lo normado por la Ord. N° 20/15-CS y la Ord. N° 7/16-R.

Que corresponde emitir a la recurrente el diploma solicitado en virtud de lo expuesto.

Que atendiendo al Promedio General Académico (PGA) obtenido durante la cursada de la carrera de Licenciatura en Psicología, la Srta. Natalia Noelia LEON se hace acreedora de recibir el Diploma de Honor.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Expídase a nombre de la Srta. Natalia Noelia LEON, DNI N° 33.576.375, el diploma correspondiente al título de Licenciada en Psicología, de la Carrera de Licenciatura en Psicología, Plan de Estudios Ord. N° 04/96-CDH.

ARTÍCULO 2°: Expídase a nombre de la Srta. Natalia Noelia LEON, el Diploma de Honor, por haber obtenido un promedio general de NUEVE 18/100 (9.18).

ARTICULO 3°: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D N°: 1228  
a.f.b.

  
Lic. Graciela Aurora Leguizamón  
Secretaria Académica  
Fac. Psicología  
UNSL

  
Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL